**ACTA NÚMERO 23**

**(VIGÉSIMA TERCERA)**

**ORDINARIA**

 En Ayutla, Jalisco, siendo las 08:00 p.m. (20:00 horas) del día 30 treinta de mayo de 2017 dos mil diez y siete, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión es Presidida por el C. LAE. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, quien cede el uso de la palabra a la Secretario General. La de la voz. Lic. Adriana Murguía Topete Secretario General, en razón de las atribuciones que la Ley antes mencionadas, en su artículo 63 me concede; y con anuencia del Presidente Municipal y de éste Honorable Cabildo continuaré como moderar de la presente sesión Constitucional con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud del Dr. Carlos Nuño.
4. Validación de pago de finiquitos para empleados cesados en octubre de 2015.
5. Solicitud del C. Carlos Santiago Arcadia Ramos para establecer planta purificadora en esta cabecera Municipal.
6. Inventario de bienes Municipales que es necesario dar de baja.
7. Exhortos varios del Congreso del Estado.
8. Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal para gestionar ante el INAFED, la incorporación del municipio de Ayutla, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
9. Entrevista con el Delegado Municipal de Tepantla, Municipio de Ayutla.
10. Revalidación de obras de FAIS, Ramo 33 ejercicio 2015.
11. ASUNTOS VARIOS.-
12. Solicitud de Gladys Anaí Rodríguez Gutiérrez, para autorizar giro comercial de Venta de abarrotes en general, así como venta de vinos y licores.
13. Solicitud de María Concepción Trinidad Valente, para autorizar giro comercial de Venta de abarrotes en general, así como venta de vinos y licores.
14. Solicitud de apoyo extraordinario, para cirugía de emergencia.
15. Mensaje del C. Presidente Municipal
16. Firmas pendientes de las Actas de Ayuntamiento
17. CLAUSURA

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, se procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Funcionarios Públicos: Presidente Municipal LAE. Lorenzo Murguía López, Síndico Municipal LDG. Karina Lizette Morales Pérez,Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías*,* Regidora C. María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Alfredo García Barba*,* Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora Dra. Nadia Saray Gûitrón Gómez, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor C. Rosalió Guerra Beltrán, Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo, por lo que siendo presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, LAE. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS**. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes y en económico el Orden del Día propuesto.

**TRES**. Siendo las 8:20 p.m., el invitado por petición propia, C. Dr. Carlos Nuño, no se ha presentado a esta Reunión, y no existiendo documento alguno presentado previamente a la Secretario General, en el que este cabildo pueda informarse de las inquietudes del particular, acuerdan pasar al siguiente punto del orden del día.

**CUATRO**. El LCP. Javier Guerrero Cárdenas, Encargado de Hacienda Municipal, solicita la Validación del H. Ayuntamiento, del pago de finiquitos para empleados cesados en octubre de 2015. Los cuales se liquidaron en dos pagos, el inicial en octubre de 2015, y el final con recursos asignados bajo cheque No. 18427 de HSBC, fechado el día 31 de diciembre de 2015, y firmados de recibido en enero de 2016.

 NOMBRE PAGO INICIAL PAGO FINAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Jovani Mijangos Rodríguez | $25,862.80 | $10,000.00 |
| Porfirio Ambrosio Brambila | $20,000.00 | $10,000.00 |
| Ernesto Madera Aguilar | $25,000.00 | $10,000.00 |
| Luis Madera Aguilar | $25,000.00 | $ 5,000.00 |
| José Guadalupe Quintero Moran | $45,000.00 | $10,000.00 |
| Erica Elizabeth Quintero Moran | $30,000.00 | $10,000.00 |
| María del Carmen Monay Hernández | $20,000.00 | $10,000.00 |
| **TOTALES** | **$190,862.80** | **$65,000.00** |

Habiendo expuesto la necesidad de ratificar dichos finiquitos por parte de este H. Ayuntamiento, la totalidad de los presentes por votación unánime aprueban el cese de los ex empleados municipales y la erogación realizada a raíz de ello.

**CINCO**. Siendo las 8:40 p.m., el invitado por petición propia, C. Lic. Carlos Santiago Arcadia Ramos, no se ha presentado a esta Reunión, sin embargo la Lic. Adriana Murguía Topete, Secretario General, manifiesta tener en su resguardo oficio de cumplimentación a la petición presentada anteriormente en sesión de cabildo, por dicho ciudadano, la cual versa sobre solicitud para establecer planta purificadora en esta cabecera Municipal, el H. Ayuntamiento coincide de manera unánime en negar el permiso para este giro comercial. Atendiendo a la actual situación climatológica y a la creciente escases del recurso natural más vital e indispensable para el ser humano, que es precisamente el agua, es de considerar que varias de las comunidades de este Municipio, precisamente este año, han sufrido de escases total de agua, ya que tanto bordos, tanques, pequeñas presas, pozos, ciénagas y demás depósitos acuíferos se han secado totalmente. Razón por la cual, este Cabildo se preocupa por los mantos acuíferos que abastecen al municipio y de ninguna manera favorecen sean explotados más allá de lo actualmente convenido e indispensable. Aunado a lo anterior, manifiestan que en el domicilio en el que pretenden ubicarse, por información otorgada por el Director de Obras Públicas, Ing. Javier Sánchez Campos, se considera zona habitacional, sumado al hecho de que se ubica en la esquina de una calle con demasiada circulación vial, como lo es la Ramón Corona, y por otro lado las calles Morelos y Aldama, que son sumamente estrechas, por lo que considerando la necesidad de la carga y descarga de su vehículos, así como la incorporación a la circulación y/o estacionamiento de los mismos, sería una situación que causaría congestionamiento vial y molestia a los residentes.

Finalmente, a pesar de que el solicitante no acudió a la cita concedida, este Cabildo otorga la posibilidad de que esta persona obtenga un permiso de distribución de agua purificada en vehículo de su propiedad dentro de esta Municipalidad, procedente de la purificadora que posee en el Municipio de Tenamaxtlán; ya que a decir del C. Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, le manifestó que podría traer el agua de dicho lugar.

**SEIS**. De parte de la Oficina de Oficialía Mayor, se hace llegar a este H. Ayuntamiento un listado de bienes municipales dañados, destruidos y/o en estado obsoleto, debido al uso y/o antigüedad, razón por la cual solicitan la autorización para darlos de baja del Inventario de Bienes Municipales. Una vez leída que fue dicha relación, de manera unánime este cuerpo edilicio da su total consentimiento. (ANEXO 1)

**SIETE.** Se da a conocer el Exhorto del Congreso del Estado para acatar Acuerdo Legislativo 1180-LXI-17, a los municipios que cuenten con superficie forestal para que conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales. Lo cual este municipio de Ayutla ya tiene previsto bajo la supervisión de la oficina de Bomberos Municipal.

 Se continúa con el AL 1193-LXI-17, para que los municipios que cuentan con producción de agave, de ser pertinente, se coordinen con las autoridades estatales para presentación de denuncias por el robo del agave y se coordinen con la fuerza Única para la vigilancia de cultivos. En cuanto a este municipio, no es un productor de agave.

 Enseguida, se expone el AL 1204-LXI-17, el cual exhorta a darle cumplimiento al art. 111 de la Constitución del Estado de Jalisco, en relación a los sueldos de los Servidores públicos, los cuales no deben ser exorbitantes y de ninguna manera mayor al que percibe el C. Gobernador constitucional del Estado de Jalisco. Disposición que en lo que a este Ayuntamiento 2015-2018 está por demás acatada.

 Continuamos con el AL 1195-LXI-17 se exhorta al municipio a considerar al momento de expedir Licencias de Construcción, la viabilidad de las mismas, en razón de la capacidad del Ayuntamiento para brindar los servicios públicos básicos; así como a sugerir e implementar medios alternos como las celdas solares, colectores de agua pluvial etc… Se turna este acuerdo para consideración del Director de Obras Públicas del Municipio.

 Finalmente se expone el AL 1212-LXI-17, mediante el cual se sugiere otorgar seguridad social y seguro de vida a los brigadista forestales. Este Ayuntamiento otorga servicio médico a través de El Médico Municipal y abastece los medicamentos recetados. En cuanto al seguro de vida, se analizará la posibilidad, ya que por el momento no se cuenta con presupuesto ni Estatal o Federal para ello.

**OCHO.** Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación- INAFED, la incorporación del municipio de Ayutla, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Se ratifica al Ing. Javier Sánchez Campos, Director de Obras Públicas del Municipio, como enlace Municipal de este programa.

Asimismo y con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios, las autoridades municipales manifiestan su compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus Lineamientos operativos vigentes.

**NUEVE.** Previa invitación enviada al Delegado Municipal de Tepantla, el C. Humberto Flores Rodríguez, siendo las 9:30 hrs. no se ha presentado a esta Reunión. Por lo cual los Regidores presentes convienen en que el C. Presidente Municipal decida lo que considere procedente.

**DIEZ.-** En base a los registros de Obras Públicas Municipal y al Acta de Ayuntamiento Número 45 de 22 de abril de 2015, en donde se propusieron las Obras y aplicación de los Recursos del Ramo 33 por el Fondo de Aportación para la infraestructura Social Municipal (FAIS) para el ejercicio 2015, administración 2012-2015. Se hace del conocimiento de este Cabildo que las Obras tuvieron algunas modificaciones, quedando de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Monto FAIS 2015 Ayutla, Jalisco** | **$9´587,267.07** |
| 1 | Rehabilitación de camino San Pío-Tepospizaloya | 2´876,180.12 |
| 2 | Construcción de la Red de Agua Potable en la Localidad de Paredones 2da etapa. | 900,000.00 |
| 3 | Construcción de la Red de Agua Potable en la Localidad de La Yerbabuena de las Palmas 2da etapa | 401,509.80 |
| 4 | Construcción de la Red de Agua Potable en la Localidad de El Zapotillo | 538,090.07 |
| 5 | Ampliación de Red de Agua Potable en la Colonia Boruconsa | 1´050,000.00 |
| 6 | Rehabilitación de vivienda de los habitantes de la Localidad El Zapotillo. | 600,000.00 |
| 7 | Construcción de electrificación en colonia la Esperanza | 700,000.00 |
| 8 | Construcción de la Red de Agua Potable en la Localidad de Mezcala 2da etapa. | 650,000.00 |
| 9 | Construcción de pavimento de asfalto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, banquetas y machuelos en calle Netzahualcóyotl en la cabecera Municipal de Ayutla, Jalisco. | 971,487.08 |
| 10 | Construcción de Casa de Salud en la Localidad de El Colomo | 150,000.00 |
| 11 | Construcción de Casa de Salud en la Localidad de El Arrayán | 250,000.00 |
| 12 | Construcción de Casa de Salud en la Localidad de Buckingham | 250,000.00 |
| 13  | Construcción de Casa de Salud en la Localidad de Santa Mónica | 250,000.00 |
|  | **MONTO TOTAL** | **9,587,267.07** |

Después de ser analizadas las obras referidas, son aprobadas por unanimidad de los Regidores. Haciendo hincapié en que se ejecutaron en la modalidad de Administración Directa y/o Contrato.

**ONCE.** ASUNTOS VARIOS.-

1. Solicitud de Gladys Anaí Rodríguez Gutiérrez, para autorizar giro comercial de Venta de abarrotes en general, así como venta de vinos y licores, en la finca ubicada en calle Zaragoza No. 120, en esta cabecera Municipal, el cual de manera unánime es autorizado por la totalidad de los ediles presentes.
2. Solicitud de María Concepción Trinidad Valente, para autorizar giro comercial de Venta de abarrotes en general, así como venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar, en la finca ubicada en calle 5 de Febrero No. 23-A, en esta cabecera Municipal, el cual de manera unánime es autorizado por la totalidad de los ediles presentes, dándole un periodo de prueba de dos meses para decidir si solo toma el giro de tienda de abarrotes o si decide continuar con ambos. Adjúntesele copia de las disposiciones pertinentes del Reglamento Municipal de comercio.
3. Se expone solicitud de la C. Alma Delia Pelayo Anacleto, residente de la comunidad de El Rosario, Municipio de Ayutla, quien tuvo una cirugía de emergencia de vesícula biliar, por lo que los gastos fueron mayores a los esperados ($40,259.00 peso), razón por la que pide el apoyo económico de este Municipio en la medida de lo posible. Este cabildo autoriza un soporte de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.).
4. El Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, comunica que CONAVI aceptó 10 proyectos de vivienda en los que ya se está trabajando. Así mismo, informa se reunió con el secretario particular de Secretario de Movilidad, recordándole las múltiples ocasiones en las que hemos solicitado formalmente pintura para balizar calles dentro de este Municipio, quien aseguró nos tendrían una respuesta dentro de la primera semana de junio.
5. El Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidor de Deportes informa que la cancha de basquetbol de la unidad deportiva empastada se encuentra en mal estado, siendo necesario retirar totalmente la superficie y reemplazarla, lo cual se calcula requeriría de aproximadamente 23 a 25 toneladas de cemento, por lo cual el C. Presidente Municipal, Lic. Lorenzo Murguía López, manifiesta se tendrá en consideración y buscará el apoyo, ya que por ahora no se cuenta con el recurso.

 **DOCE.** MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

Agradece a todos su presencia, les informa del inicio, avance y conclusión de las diversas obras que se están desarrollando dentro del Municipio de Ayutla.

El proyecto de Fondereg para la construcción de la Escuela de Educación Especial, se envió a validación de INFEJAL (Instituto de la Estructura Física Educativa del estado de Jalisco).

Se está avanzando considerablemente en la obra de “Bajada a San Antonio”.

Hace saber que el apoyo gestionado a través del Fondo de Desastres, ya autorizó la rehabilitación y/o construcción del Puente de Peruleras, y que se seguirá trabajando para lograr apoyo con el Puente de San Luis.

**TRECE.** Se estamparon las firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento 2017.

**CATORCE.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **10:00** **p.m.** (22:00 hrs.) del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince-dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LDG. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ

**SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR MACIAS

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA

**REGIDORA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ALFREDO GARCÍA BARBA

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. DRA. NADIA SARAY GÜITRÓN GÓMEZ

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA

**REGIDOR**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. ROSALIO GUERRA BELTRAN

**REGIDOR**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS

**REGIDOR**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO

**REGIDORA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

 **SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 25 vigésima quinta levantada en Sesión Ordinaria el día 30 treinta de mayo de 2017 dos mil diez y siete, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018.